

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6091** HILACONS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Consejo de Administración de HILACONS, S.A., con domicilio social en calle Doctor Calero, n.º 25, Majadahonda (Madrid), decide convocar por unanimidad Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en la calle Perú, n.º 10, Majadahonda (Madrid), el día 16 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, a las 10:00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, para en caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Confirmación y ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Confirmación y ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Confirmación y ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Confirmación y ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos

en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En particular, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Majadahonda (Madrid), 9 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Alberto Labradero Labradero.- La Secretaria del Consejo de Administración, María de los Ángeles Labradero Labradero.- El Vocal del Consejo de Administración, Pedro Labradero Gregorio.- La Vocal del Consejo de Administración, María de los Ángeles Labradero Gala.- La Vocal del Consejo de Administración, María Antonia Labradero Labradero.

ID: A200047276-1